



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Derio, 17 de marzo de 2022

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **adquisición de un lector multimodo de placas multipocillo para aplicaciones microbiológicas.**

2. ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA

La entrega del equipo y su puesta en marcha se gestionarán en **un plazo máximo de 8 semanas** a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **cincuenta mil euros (50.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	35%
Mejoras	10%
Políticas RSC	5%



5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Vélez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 31 de marzo de 2022.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar **información técnica** adicional:

AZTI

Atte. María Lavilla Martín

Telf. +34 688 618 928

Mail: mlavilla@azti.es

Con carácter previo a la adjudicación, AZTI podrá solicitar a los licitadores las aclaraciones e informaciones que considere precisas para adoptar su decisión.

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación.

Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es

- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

- El equipo o máquina deberá cumplir con los requisitos establecidos en la legislación aplicable, a tomar como referencia:
 - ✓ Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
 - ✓ Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DEL RD1644/2008

El equipo/máquina suministrada debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 41 en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el RD 1644/2008 relativos a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre maquinas. Debe de disponer de lo siguiente:

- Mercado CE.
- Declaración CE de conformidad.
- Nombre y dirección del fabricante
- Identificación de la máquina
- Disposiciones a las que se ajusta la máquina
- En su caso, organismo notificado y examen CE de tipo redactada en castellano
- Libro de instrucciones en castellano.
- Instalación
- Puesta en servicio

- Utilización
- Mantenimiento, etc.
- Redactado en castellano

En caso de recibir el equipo/máquina sin la documentación oportuna el equipo será rechazado y devuelto, teniendo la obligación de notificarlo a la Oficina Territorial de Industria correspondiente.

En caso de no cumplir con los requisitos legales establecidos se podría proceder a la y anulación del pedido y las adquisiciones realizadas.

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

9. REQUISITOS TÉCNICOS

El equipamiento deberá contemplar la reducción y optimización de recursos y consumos energéticos. Estos aspectos de sostenibilidad se tendrán en cuenta en la valoración de mejoras planteadas. Otro aspecto de mejora valorable será el plazo de entrega y condiciones de garantía y la posibilidad de ampliación/actualización del equipo.

El presupuesto debe ser detallado por separado en el desglose de la oferta.

1 lector multimodo de placas multipocillo para aplicaciones microbiológicas.	
Requisitos técnicos	
Lectura del proceso	
Tecnología de medición	Mínimo: Absorbancia UV/visible (200-1000nm) e Intensidad de fluorescencia.
Modos Medición	Punto final, cinéticas, espectros y multipunto.
Agitación	Sí
Temperatura incubación	Rango mínimo: 20 a 45 °C
Control de proceso/ensayo	
<ul style="list-style-type: none"> • Modo incubación: control preciso de temperatura y agitación durante largos periodos de tiempo (48-72h). • Posibilidad de lectura inferior y superior. • 2 dispensadores automáticos de reactivos incluidos, y control simultáneo de la reacción. • Compatible con placas multipocillo estándares (6-384 pocillos). • Software de registro de datos y evaluación/análisis de resultados (PC externo incluido si necesario). 	
Otros requisitos	
<ul style="list-style-type: none"> • Ópticas de monocromador. • Sistemas de autocalibración, seguridad y autodiagnóstico (avisos, resolución de problemas). • Medidas compactas: Altura inferior a 53 cm, fondo inferior a 60 cm. • Software libre (utilizable en varios PCs para lectura/evaluación de resultados). • Facilidad de uso, interfaz intuitiva. • Fácil limpieza y desinfección tras uso. 	
Instalación y Puesta en Marcha	
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte, instalación y conexión del equipo y puesta en marcha en el propio laboratorio del centro (Derio). Disponibilidad de informe. • Formación al usuario (uso y mantenimiento básico del equipo y software). 	



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Mejoras a valorar

Otros suministros y accesorios incluidos: funcionalidades superiores a las mínimas demandadas (modos lectura adicionales, cámara de control de gases, etc...), fungible incluido (placas estériles), pipetas multicanal automáticas para agilización del trabajo previo a lectura, etc...

Mayor rango de temperaturas de trabajo: trabajos a temperatura $<20^{\circ}\text{C}$ y $>50^{\circ}\text{C}$.

Servicio de mantenimiento/revisiones periódicas incluido (valorable duración y conceptos contemplados).

Sistemas de reducción y optimización de recursos, consumo energético y conservación de los elementos equipo.

Extensión garantía > 2 años.